



**CURSO INTERNACIONAL DE OTOÑO: *DERECHOS HUMANOS Y SINIESTRALIDAD VIAL A ESCALA GLOCAL*
(Área de Derecho Penal)**

**INTERNATIONAL AUTUMN COURSE: *HUMAN RIGHTS AND ROAD ACCIDENTS ON A GLOCAL SCALE*
(Area of Criminal Law)**

JORDI ORTIZ GARCÍA

El Curso Internacional de Otoño: *Derechos Humanos y Siniestralidad Vial a escala glocal* se celebró en la ciudad suiza de Ginebra entre los días 28 y 31 de octubre de 2019, bajo la dirección académica del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho. Este curso formó parte de la XX Edición de Curso de Verano/Otoño Internacional de la Universidad de Extremadura. Un foro de conocimiento en la que la participación, debate y reflexión de universitarios, profesionales y público permiten un intercambio de ideas, tan importante y necesario en un entorno de control y distribución de la información en el que vivimos hoy.

Este Curso Internacional de Otoño tuvo como objetivos: conocer la realidad socio-vial en España y Extremadura en el marco de la Unión Europea y de Naciones Unidas; identificar necesidades y prioridades en la planificación de actividades de Educación Vial como principal herramienta preventiva de posibles siniestros viales; analizar los diferentes factores de riesgos en el ciclo de la vida humana (infancia, juventud,

adulterez y vejez) para orientar las intervenciones políticas, sociales, educativas y jurídicas en materia de seguridad vial; introducir la seguridad vial como elemento del aprendizaje a lo largo de la vida desde la responsabilidad social compartida por la ciudadanía en general; y crear actitudes de prevención mediante el empleo de herramientas de auto-protección que ayuden a la eliminación de riesgos en la siniestralidad vial.

Este curso contó con la colaboración de numerosas entidades públicas y privadas de nuestra región y fuera de ésta. Entre las entidades colaboradoras, debemos destacar a la Academia de Seguridad Pública de Extremadura. Una institución que viene colaborando con el Área de Derecho Penal de la Universidad de Extremadura desde el año 2015, con programas formativos para agentes de la policía local de Extremadura. Esta colaboración permitió que una veintena de alumnos y alumnas de la Universidad de Extremadura pudieran recibir formación específica en materia de derechos humanos y seguridad vial en un contexto internacional, como es la Sede de Naciones Unidas en Ginebra.

Con respecto a la justificación de la temática del curso, no debemos olvidar que la siniestralidad vial es un grave problema de seguridad y salud pública. Y como indicó el profesor Cambero Rivero: “...La siniestralidad vial es un problema de seguridad y salud pública, siendo responsables de algo más del 2% de las muertes que se producen globalmente. En la actualidad, son la undécima causa de muerte en el mundo, pero se estima que en el año 2020 será la tercera. Cada año mueren en el mundo 1,2 millones de personas en accidentes de tráfico, entre conductores, peatones, ciclistas, motociclistas y usuarios del transporte público; un tercio de esas muertes corresponden a jóvenes menores de 25 años...”

Además, en el año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos,

sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Entre los ODS relacionados con la salud están el garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, así como el reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

En cuanto a la programación del Curso, junto a la dirección del profesorado del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho, debemos destacar la codirección del profesor de sociología de la Universidad de Extremadura D. Santiago Cambero Rivero, sin cuya colaboración no hubiera sido posible el desarrollo de este Curso. El diseño multidisciplinar del programa permitió la participación de profesorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura de diferentes Áreas temáticas, junto con expertos nacionales e internacionales que mostraron distintas perspectivas a la problemática de la seguridad vial y los derechos humanos.

Además, en colaboración con OIDEL -Entidad colaboradora de la gestión del curso en Ginebra-, se elaboró un programa con dos bloques muy diferenciados: un primer bloque de conferencias y un segundo bloque de visitas a instituciones de Naciones Unidas y asistencia a sesiones de comités internacionales. En cuanto al primer bloque, se abordaron diferentes temáticas, entre las que destacaron: cuestiones jurídicas, educativas, sociológicas y de género, tanto en el marco de los derechos humanos, como de la seguridad vial. Respecto del segundo bloque, destacar la visita al Palacio de Naciones Unidas, El Museo de la Cruz Roja; la Biblioteca de Naciones Unidas o el seguimiento de la CEDAW. También se realizó una visita guiada a la ciudad de Ginebra y excursiones a poblaciones próximas a dicha ciudad suiza.

En definitiva, un curso que despertó un enorme interés mediático, siendo el único Curso de Verano/Otoño Internacional de la Universidad de Extremadura celebrado fuera de nuestras fronteras.